

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2012 00122	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS JESUS OCHOA OCHOA	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL E.I.C.E. - CAJANAL - EN LIQUIDACIÓN	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA NEGANDO LA SOLICITUD.	15/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00122	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS JESUS OCHOA OCHOA	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL E.I.C.E. - CAJANAL - EN LIQUIDACIÓN	AUTO QUE ORDENA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES a la vez culmine el término de traslado para contestación de la demanda.	15/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00145	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS JULIO GARCIA CAMPOS	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA NEGANDO LA SOLICITUD	15/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00156	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELSON SAUL BURGOS ESTACIO	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA NEGANDO SOLICITUD	15/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00173	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILBERTO VEGA HERNANDEZ	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL-CAJANAL	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA NEGANDO LA SOLICITUD	15/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00193	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DE JESUS SOGAMOSO OGALEANO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO DECLARA TERMINACIÓN DEL PROCESO, ORDENA AL DEMANDATE PAGAR LOS GASTOS INCURRIDOS, ENTRE OTRAS OBSERVACIONES.	15/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00232	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOEL RODRIGUEZ AVILES	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL -CAJANL EN LIQUIDACIÓN-	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA NEGANDO LA SOLICITUD.	15/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00253	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	XIMENA CHAPARRO PEDRAZA	MINISTERIO DE DEFENSA - SANIDAD MILITAR	AUTO ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE CONSIGNAR LA SUMA ORDENADA EN EL AUTO ADMISORIO PARA EFECTOS DE SUFRAGAR LOS GASTOS DEL PROCESO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 15 DÍAS SO PENA DEL SESISTIMIENTO TÁCITO.	15/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00258	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SONIA PRIETO GARZON	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA NIEGA AMPARO DE POBREZA Y RECHAZA. ENTRE OTRAS OBSERVACIONES.	15/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00268	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ STELLA CASTAÑEDA DE GOMEZ	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA NEGANDO LA SOLICITUD.	15/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00270	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERLINDA MARIA BRANGO HERNANDEZ	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA NEGANDO.	15/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00270	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERLINDA MARIA BRANGO HERNANDEZ	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN	AUTO ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL SEXTO DEL AUTO ADMISORIO SO PENA DE DESITIMIENTO TÁCITO.	15/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00294	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DORA VELASQUEZ DE GRANADOS	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL- CAJANAL EN LIQUIDACION	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA NEGANDO LA SOLICITUD.	15/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00313	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ENRIQUE AVILA GOMEZ	CAJANAL	AUTO ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE CONSIGNAR LA SUMA ORDENADA EN EL AUTO ADMISORIO PARA EFECTOS DE SUFRAGAR LOS GASTOS DEL PROCESO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 15 DÍAS SO PENA DEL SESISTIMIENTO TÁCITO.	15/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00335	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA TORRES DE VARGAS	UGPP	AUTO ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE CONSIGNAR LA SUMA ORDENADA EN EL AUTO ADMISORIO PARA EFECTOS DE SUFRAGAR LOS GASTOS DEL PROCESO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 15 DÍAS SO PENA DEL SESISTIMIENTO TÁCITO.	15/03/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2012 00339	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ORLANDO QUIROGA FERREIRA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE CONSIGNAR LA SUMA ORDENADA EN EL AUTO ADMISORIO PARA EFECTOS DE SUFRAGAR LOS GASTOS DEL PROCESO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 15 DÍAS SO PENA DEL SESISTIMIENTO TÁCITO.	15/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00340	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO RUBIANO GROTT ROMAN	NACION MINISTERIO DE DEFENSA FUERZA AEREA COLOMBIANA	AUTO ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE CONSIGNAR LA SUMA ORDENADA EN EL AUTO ADMISORIO PARA EFECTOS DE SUFRAGAR LOS GASTOS DEL PROCESO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 15 DÍAS SO PENA DEL SESISTIMIENTO TÁCITO.	15/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00344	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORFANNY CORREA DE SIERRA	CAJA DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	AUTO ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL SEXTO DEL AUTO ADMISORIO.	15/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00346	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBEN ANTONIO ROLDAN GOMEZ	CAJA DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	AUTO ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE CONSIGNAR LA SUMA ORDENADA EN EL AUTO ADMISORIO PARA EFECTOS DE SUFRAGAR LOS GASTOS DEL PROCESO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 15 DÍAS SO PENA DEL SESISTIMIENTO TÁCITO.	15/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00358	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ARTURO MORENO TOROJAS	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE CONSIGNAR LA SUMA ORDENADA EN EL AUTO ADMISORIO PARA EFECTOS DE SUFRAGAR LOS GASTOS DEL PROCESO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 15 DÍAS SO PENA DEL SESISTIMIENTO TÁCITO.	15/03/2013	1
1100133 35 030 2012 00388	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANTONIO PARDO CABALLERO	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL- CAJANAL EN LIQUIDACION	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA NEGANDO LA SOLICITUD.	15/03/2013	1
1100133 35 030 2013 00118	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARIEL USEDÁ GOMEZ	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINIS	AUTO ADMITE DEMANDA 1.-Notificar personalmente al DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, al PROCURADOR JUDICIAL, al Director de la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, 2.- Notifíquese por estado al actor y, en el evento que haya suministrado el correo electrónico. 3.- Surtidas las respectivas notificaciones, córrase traslado por el término de treinta días (30) en la forma prevista en el artículo 172 del C.P.A.C.A. 4.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, numeral 4º, del C.P.A.C.A, el demandante deberá consignar la suma de cincuenta mil pesos M/cte. (\$50.000.00) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, entre otros.	15/03/2013	1

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


KAREN MIRLETH MORENO ROJAS
